



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2024 - 12:52:51
Recibo No. S000923489, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bHN3t3GW3p

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION GESTION CIUDADANA DE AMIGOS DE SAMACA Y RAQUIRA CORPOAMISARA
Nit : 900042159-7
Domicilio: Samacá, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502548
Fecha de inscripción: 22 de agosto de 2005
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VDA PATAGUY SECTOR BAJO PREDIO RESIDENCIAS - Centro
Municipio : Samacá, Boyacá
Correo electrónico : direccion@corpoamisara.com.co
Teléfono comercial 1 : 7372481
Teléfono comercial 2 : 3166907206
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VDA PATAGUY SECTOR BAJO PREDIO RESIDENCIAS - Centro
Municipio : Samacá, Boyacá
Correo electrónico de notificación : direccion@corpoamisara.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 13 de julio de 2005 de la Asamblea General De Socios de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2005, con el No. 6833 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION GESTION CIUDADANA DE AMIGOS DE SAMACA Y RAQUIRA CORPOAMISARA.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2024 - 12:52:51
Recibo No. S000923489, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bHN3t3GW3p

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE BOYACA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 09 de julio de 2015 de la Asamblea de Asociados de Samaca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2015, con el No. 16886 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La finalidad primordial de corpoamisara es la búsqueda de la integración armónica del hombre con un municipio seguro y un desarrollo integral de la calidad de vida de los ciudadanos. En consecuencia, la corporación tendrá como objetivo fundamental la consecución de recursos económicos, sociales, de infraestructura, humanos, etc; para la realización de diferentes programas encaminados a la consecución plena de la seguridad integral de la población civil; entre ellos la construcción dentro de la jurisdicción territorial de las instalaciones para el funcionamiento de un centro de instrucción y reentrenamiento del ejército nacional. Corpoamisara pretende desarrollar nuevos valores, dentro de una ética de la seguridad, de la conciencia ciudadana y del progreso comunitario, que conlleve cambios profundos de comportamiento, individuales y sociales, para una mejor calidad de vida.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La dirección y administración directa de la corporación estará a cargo del director general, que cumplirá las funciones que asigne la junta directiva, y será de libre nombramiento y remoción por la misma. El director general será el representante legal de la corporación, judicial y extrajudicialmente y sus funciones son: A) cumplir y hacer los estatutos y las orientaciones y directivas de la asamblea, de la junta directiva y el presidente. B) celebrar todos los actos y contratos necesarios para la buena marcha de la corporación. La junta directiva determinará la cuantía de aquellos actos que requiera autorización especial de la misma junta o el presidente. C) cuidar de las recaudaciones o inversiones de los fondos de la corporación. D) presentar a la asamblea general de sus sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la corporación y sobre las innovaciones que convoca introducir para el mejor cumplimiento de sus objetivos. E) cumplir las demás funciones que le asigne la asamblea general, la junta y el presidente y las que por su, naturaleza le corresponde al cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2024 - 12:52:51
Recibo No. S000923489, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bHN3t3GW3p

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 06 del 16 de octubre de 2020 de la Asamblea General , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2020 con el No. 24530 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR GENERAL	HECTOR MANUEL SUESCUN ANTOLINEZ	C.C. No. 1.037.353

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 09 del 30 de marzo de 2023 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2023 con el No. 28150 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MBRO. JTA. DTVA. REPRES. POR ANGIE KATHERINE CASTIBLANCO R.	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MILPA SOCIEDAD ANONIMA	NIT No. 860.513.970-1
MBRO. JTA. DTVA. REPRES. POR HECTOR YESID MARTINEZ A.	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE SAMACA O.C.	NIT No. 891.800.432-4
MBRO. JTA. DTVA. REPRES. POR MARIA TERESA ARIAS D.	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE COQUE	NIT No. 900.002.544-9
MBRO. JTA. DTVA. REPRES. POR OSCAR EDUARDO HERRERA V.	COOPERATIVA BOYACENSE DE PRODUCTORES DE CARBON DE SAMACA Y RAQUIRA	NIT No. 891.800.437-0
MBRO. JTA. DTVA. REPRES. POR FELIPE SANTIAGO RODRIGUEZ A.	CORPORACION DE AMIGOS PARA EL PROGRESO DE SAMACA - CORPROGRESAM EN LIQUIDACION	NIT No. 830.506.251-6

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 09 del 30 de marzo de 2023 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2023 con el No. 28160 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JENNY ASTRID BUITRAGO ORJUELA	C.C. No. 40.039.515	67957-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2024 - 12:52:51
Recibo No. S000923489, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bHN3t3GW3p

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

*) Acta No. 3 del 09 de julio de 2015 de la Asamblea De Asociados

INSCRIPCIÓN

16886 del 25 de septiembre de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$98.160.017,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2024 - 12:52:51
Recibo No. S000923489, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bHN3t3GW3p

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
